

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
27 de abril de 2016	10 de mayo de 2022
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Entidades gubernamentales, Municipios y sus Entes Públicos	Entidades gubernamentales y/o servidores públicos municipales, estatales y federales.
Índice de la Regulación	
No aplica.	
Objetivo de la Regulación	
Establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 73, fracción XXVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Balance presupuestario, Deuda, Disciplina financiera, financiamiento, entes públicos, gasto etiquetado, gasto no etiquetado, ingresos, Ley de Ingresos, Presupuesto, Techo de financiamiento, transferencias.	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ldfem.htm	